

CONSEJO DE ADMINISTRACION 2021-2023

DIRECTIVOS

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
CONSTANTINO CUELLAR SANTANILLA	NIXON L. PIÑARTE BARRERA
NELSON CHACON CUELLAR	ALBA LUCIA MOTTA LISCANO
LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO	GERLIN GUTIERREZ NIETO
CARLOS ENRIQUE TRUJILLO INCHIMA	HECTOR A. CUELLAR MENESES
HECTOR RODRIGO HUERTAS BASTIDAS	JACQUELINE CORREA SUNCE
JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA	ISIDORO HINESTROZA CASAS
OSCAR CERON ZARATE	HORACIO ARCILA MEDRANO

JUNTA DE VIGILANCIA

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
LUZ MARIA CHALA VALENCIA	LUIS ALEXANDER MONTENEGRO
LUZ MILA RIOS GUTIERREZ	MARIBEL TRIANA CHARRY
DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA	CESAR A. BERMEO CALDERON

COMITÉ DE APELACIONES

<u>PRINCIPALES</u>	<u>SUPLENTE</u>
DIDIER PEÑA PEÑA	FELIX MARIA ROJAS QUINTERO
NANCY YAGUE VELOZA	LEONEL AROCA SALAZAR
JOSE JAIR QUIMBAYO	LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ

REVISOR FISCAL

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
JULIAN ANDRES ORTIZ MARTINEZ	YINA MILENA CASTRO RIVERA
C.C. 1.075.278.023 de Neiva T.P 232308-T de la J.C.C.	C.C. 12.120.439 de Neiva T.P 158878-T de la J.C.C.

ORDEN DEL DIA

1. Himnos Nacional, Huila y Cooperativismo.
2. Apertura de la Asamblea por parte del señor Nelson Chacón Cuellar, presidente del Consejo de Administración.
3. Llamada a lista y verificación del quórum.
4. Lectura y aprobación del Orden del día.
5. Nombramiento de las comisiones:
 - a. Para Estudiar y aprobar el Acta de la Asamblea.
 - b. Escrutadora.
6. Elección del presidente y vicepresidente para presidir la 90ª Asamblea General Ordinaria INFORMATIVA de Asociados.
7. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
8. Lectura de informes:
 - a. Informe de gestión año 2021 del Consejo de Administración y Gerente General.
 - b. Revisoría Fiscal.
 - c. Junta de Vigilancia.
9. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
10. Aprobar y designar al gerente general para adelantar el proceso de permanencia al régimen tributario especial de renta ante la DIAN.
11. Aprobación de distribución de excedentes del año 2021
12. Propositiones y varios.

**PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
INFORMATIVA DE ASOCIADOS DE CARÁCTER VIRTUAL DE LA COOPERATIVA DE
TRANSPORTADORES DEL HUILA LTDA, A EFECTUARSE HOY 30 DE MARZO DE
2022.**

1. La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, quien a su vez verificado el quórum virtual y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el proyecto de reglamento interno de la Asamblea; el quórum será aprobado mediante informe del aplicativo para que la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal lo avalen.
2. La Asamblea elegirá de carácter virtual un presidente y un vicepresidente quienes desarrollaran la respectiva Asamblea. Como secretaria actuará la misma de la Cooperativa.
3. El presidente de la Asamblea designará a tres asociados para que revisen en su nombre el Acta General de la reunión y si la encuentran ajustada al desarrollo de lo acontecido en la asamblea virtual le impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente y secretaria de la Asamblea.
4. El quórum estará constituido por el 50% de los asociados hábiles, pero si pasada una hora (Ley 79 de 1988) no ocurre dicho número, la Asamblea podrá deliberar con el quórum del 10% de los asociados hábiles. Las decisiones se tomarán por regla general por mayoría absoluta con excepción de la reforma de Estatutos que requiere el voto a favor de por lo menos 2/3 partes de los asistentes.
5. Todo asociado que desee hacer uso de la palabra deberá solicitarla a la Presidencia alzando la mano de carácter virtual mediante el chat o a través de mensaje de texto expresando su nombre.
6. Cada asociado podrá intervenir hasta dos veces sobre el mismo asunto, con tiempo máximo de tres minutos en cada intervención. El termino de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo estima la Asamblea, para lo cual la Presidencia fijará un nuevo tiempo prudencial; las intervenciones de los asociados deberán ceñirse al tema que se discute.
7. Ningún asociado podrá participar en la asamblea virtual en estado de embriaguez, ni ingerir ningún tipo de bebida alcohólica durante el desarrollo de la misma, como tampoco utilizar lenguajes inapropiados, lo cual será motivo de expulsión de la Asamblea sin perjuicio de las sanciones estatutarias que se puedan aplicar, inclusive la exclusión como asociado de COOTRANSHUILA LTDA, si así lo amerita la gravedad de la falta.
8. Las proposiciones y recomendaciones deberán ser presentadas de carácter virtual por intermedio del chat habilitado, indicando nombre y cedula del asociado para que de acuerdo al orden de presentación sean sometidas a consideración de la Asamblea.
9. Quien se retire de la Asamblea virtual una vez contestado a lista sin causa justificada, será sancionado de conformidad con los Estatutos de la Cooperativa.

POLÍTICA INTEGRAL

La Cooperativa de transportadores del Huila “COOTRANSHUILA LTDA”, dedicada a la prestación de servicio de transporte público, terrestre, encomiendas y suministro de combustibles, Consciente de la importancia del bienestar del talento Humano como eje para el desarrollo de su misión considera como uno de sus propósitos fundamentales el compromiso con la calidad en el servicio, la implementación del Sistema de Gestión Integral, la protección y promoción de la salud, el bienestar y la seguridad de sus trabajadores, procurando la integridad física, mediante la identificación de los peligros, la evaluación y control de riesgos que pueden generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad y el medio ambiente a través del mejoramiento continuo de los procesos.

Por ello se compromete a garantizar condiciones seguras de trabajo ambientalmente aceptables, facilitar los mecanismos de consulta y participación de los trabajadores en el sistema, fomentar el uso de prácticas saludables, brindar formación y entrenamiento, fortalecer las competencias, generar compromiso social con los asociados, trabajadores, contratistas y demás grupos de interés, actuando con transparencia y ética

enmarcados bajo la premisa del amor a la familia, el fomento de la cultura preventiva y el autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo, al control del ausentismo, prevención del acoso laboral, preparación para emergencias y a la protección del medio ambiente y el compromiso con la vida.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables acuerdos cooperativos, especificaciones de los clientes y otros requisitos que suscriba la organización en pro de obtener los mejores beneficios de productividad y eficiencia a través del mejoramiento continuo de sistema de gestión Integral, vinculando a las partes interesadas, destinando los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para la gestión de la seguridad, salud y el medio ambiente.



Todos los funcionarios, asociados y demás grupos de interés tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencia para los empleados y la organización.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL PARA LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA

LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA se compromete a establecer actividades de fomento y prevención de la seguridad vial en pro de la vida humana, por ende, se implementaran estrategias de educación vial y toma de conciencia de los actores en la vía, promoviendo hábitos y comportamientos seguros a fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidente que puedan afectar la integridad física, mental y social de los funcionarios, contratistas, asociados, comunidad en general, medio ambiente y económicamente a la Cooperativa, a través de la mejora continua de los procesos.

Para cumplir este propósito de **LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA**, se basa en las siguientes medidas:

Cumplir con la normatividad vigente en especial la Seguridad Vial que se enmarcan en los principios de acceso, calidad, seguridad, la preservación de un ambiente sano, la protección del espacio público y usuarios.

La EMPRESA COOTRANSHUILA LTDA, controlara la responsabilidad de los colaboradores, contratistas y asociados en el mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores, con el objetivo de mantener un óptimo estado técnico-mecánico

Establecer estrategias de concientización y cultura vial a los colaboradores por medio de capacitaciones en la prevención de accidentes de tránsito, respeto por las señales de tránsito y transporte, respecto por los actores de la vía.



Los asociados, colaboradores y contratistas, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por la EMPRESA COOTRANSHUILA LTDA, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.

MISIÓN

Somos una empresa del sector cooperativo líder en el servicio del transporte masivo terrestre nacional y suministro de combustible, trabajamos con mística y en equipo para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes prestando servicios con seguridad, cumplimiento y calidad para beneficio de los asociados, funcionarios, proveedores y sociedad en general, teniendo en cuenta la responsabilidad social que tenemos con cada uno de ellos para hacer que nuestra organización esté acorde a los requerimientos mínimos exigidos para una sana convivencia.

VISIÓN

Proyectar internacionalmente al área andina nuestros servicios, sin descuidar nuestro liderazgo nacional en el sector transportador, destacándonos por la excelencia en el servicio y a la vez entregando resultados positivos a nuestros asociados y grupos de interés definidos en el programa de responsabilidad social. De esta manera conseguiremos esta meta con la mejor gestión humana, siendo modelo de eficiencia y solidez.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS

COOTRANSHUILA LTDA ha definido y establecido una política de no alcohol, tabaco y drogas, promoviendo, previniendo y fomentando el bienestar de los colaboradores y contratistas que visitan las instalaciones físicas de la empresa.



Con el ánimo en el mejoramiento del desempeño laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, se establecen los siguientes parámetros:

- Se prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades, funciones y/o tareas bajo el efecto de sustancias psicoactivas incluidas bebidas alcohólicas o energizantes u otras que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral.
- Se prohíbe el consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o energizantes, durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones físicas de la empresa.
- Se promueven actividades de sensibilización y de capacitación para los colaboradores que buscan la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas, energizantes y sustancias psicoactivas que afectan la salud del individuo y su entorno.

Los colaboradores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta política y de las reglas o normas que se deriven de ella, serán motivos para determinar sanciones o terminación del contrato.

INFORME DE GESTION AÑO 2021 PRESENTADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y EL GERENTE GENERAL A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS.

El honorable Consejo de Administración y la Gerencia General de Cootranshuila Ltda., les da la bienvenida **A LA 90ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA INFORMATIVA DE ASOCIADOS**, evento en el cual contamos con la presencia de nuestros asociados de forma virtual de conformidad con el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 capítulo 16 artículo 2.2.1.16.1 en concordancia con la Ley 222 de 1995

y Resolución 0304 del 23 de febrero del 2022, por la cual se autoriza la realización de la asamblea a través de este medio.

Nos complace presentar a Ustedes señores asambleístas el informe de gestión, correspondiente a la vigencia 2021, en el cual se consignan las actividades más relevantes en aspectos económicos, administrativos y financieros.

LOS AVANCES Y LOS OBSTÁCULOS EN LA REACTIVACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE AL AÑO 2021.

La economía mundial se enmarca en tres hechos: El entorno en materia de salud pública, la interrupción de las cadenas de suministro y los estímulos económicos en la recuperación. El 2020 tuvo grandes pérdidas de vidas. En el 2021, el protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer las nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera por las condiciones de salubridad y el gremio empresarial para una reactivación.



La crisis provocada por el COVID-19 no ha hecho más que subrayar la importancia del transporte de pasajeros; el año pasado este sector fue fundamental para trasladar a trabajadores esenciales a sus empleos, mantener la economía a flote y poner en marcha la distribución de las vacunas a nivel internacional y Nacional; pero la actual situación también ha expuesto las vulnerabilidades de la industria del transporte, toda vez que los operadores enfrentan graves trastornos y grandes pérdidas de ingresos y sostenibilidad del negocio, por lo tanto el Gobierno Nacional debe priorizar y mejorar las condiciones del transporte con una implementación de estrategias con el fin de garantizar la capacidad de recuperación empresarial, fomentando la movilidad de los pasajeros a nivel Nacional y Regional

De esta manera el transporte de pasajeros por Carretera movilizó un 88% más de pasajeros que el transporte Aéreo, por tal razón la reactivación del sector del transporte intermunicipal para el año 2021, terminó con una recuperación del 90% de la

operación en las terminales más grandes del país como lo es la ciudad de Bogotá que pasó de 27.000 pasajeros para el 2020 a 42.000 pasajeros diarios a diciembre de 2021; Lo anterior se debió a la aplicación de las Resoluciones 666 y 677 de 2020, que permitieron la habilitación del 100% de capacidad vehicular para las ciudades con una disponibilidad de UCI inferior al 85% y hasta el 70% para las demás ciudades cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social correspondiente, medidas que han permitido aliviar los costos operativos y ha significado una gran movilización de pasajeros, lo cual representa un 78% a un 82% de lo registrado en 2019.

Por otro lado, se estimó por parte del Gobierno Nacional una mayor reactivación del sector transporte a medida que avance el plan de vacunación para el año 2021, comprobándose definitivamente en diciembre de 2021 una movilización de más de 13 millones de pasajeros en las Terminales de transporte y sigue incrementándose en comparación al año 2019, referente mundial para la reactivación económica.

Sumado a esta reactivación se encuentra los grandes desafíos para el sector transporte terrestre con la competencia de tarifas muy bajas de los tiquetes aéreos y la llegada de tres (03) nuevas Líneas aéreas de bajo costo a Colombia como: ULTRA AIR, y las mexicanas VIVA AEROBUS Y VOLAIRES.

PARO NACIONAL QUE AFECTO LA REACTIVACION

Para el sector transportador fue otro retroceso a la reactivación económica la promulgación y desarrollo del Paro Nacional para los meses de abril y mayo del 2021, ante los bloqueos de vías, el vandalismo y la violencia que experimentó el país en el marco del paro nacional, visibilizó las graves afectaciones que esto generó para los ciudadanos, para la economía y para el legítimo derecho a la protesta como también

para las empresas de transporte que en pleno periodo de reactivación sufrieron en gran medida esta secuela que redujo a un mínimo de porcentaje nuestra operación a lo largo de los corredores viales más importantes de Colombia, ocasionando en gran medida un retraso en los pronósticos económicos que terminó reflejándose en el mes de diciembre de 2021.

REFORMA TRIBUTARIA

La Reforma Tributaria que implementó el Gobierno Nacional para el año 2021 implicó para el sector empresarial, asumir acciones solidarias y temporales para evitar tocar los recursos de las familias y aportar a la estabilidad económica del país, brindando al Estado recursos suficientes para atender sus necesidades fiscales y el cubrimiento de las medidas sociales de emergencia derivadas de la pandemia. De esta reforma enunciamos los principales aspectos que deben ser aplicados para toda empresa de transporte a nivel nacional bien sea pequeña o grande como lo es Cootranshuila Ltda., por lo tanto, iniciamos la aplicación en los siguientes aspectos más representativos:



- Impuesto sobre la renta, aplicable sobre las utilidades corporativas y rentas personales y/o de asociados.
- Régimen simple de tributación opcional para asociados (hasta el 28 de febrero 2022)

- IVA (impuesto a las ventas o al valor agregado) 3 días sin IVA
- Lucha contra la evasión
- Modificaciones al sistema de facturación electrónica.
- Nomina electrónica.
- Actualización del Régimen Tributario Especial hasta el 31 de marzo de 2022 para calificar el régimen en el sector Cooperativo, entre otros aspectos.

GESTION TRANSPORTE

Dada la complejidad de la situación en el año 2021, La Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada "COOTRANSHUILA", siguió implementando todas las políticas enmarcadas en los Estatutos Sociales, contribuyendo en el cumplimiento de las Leyes y Normas actuales o vigentes para el desarrollo de nuestra actividad transportadora y por ende su reactivación.

De la misma forma se desvincularon de la Cooperativa un total de 29 automotores, siendo de gran porcentaje la modalidad Urbana, debido a que ha sido la más afectada por la continuidad de la virtualidad de los colegios y universidades, trabajo en casa y lo más relevante la informalidad e ilegalidad. A continuación, se detalla las unidades desvinculadas por modalidad.

MODALIDAD	N° UNIDADES
BUS ESPECIAL	3
BUS MIXTO	2
BUS VIP	1
PLATINO EXPRESS	1
CAMIONETA ESPECIAL	3
CAMIONETA MIXTA	3
MICROBUS URBANO - NEVADA	16

A su vez el Gobierno Nacional expidió la Ley 2198 de 2022 habilitando el parque automotor para prestar el servicio público, la cual prolonga su vida útil hasta por cuatro años más, dependiendo de ciertas

características de tiempo y estado técnico mecánica de los automotores. Otro aspecto fundamental es la continuidad de la Ley de Crecimiento económico que sigue brindando los beneficios a los pequeños transportadores del descuento en el IVA para la renovación de los automotores vinculados.

ÍNDICE DE COSTOS DEL TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS

Para el año 2021, el índice de costos del transporte presentó un incremento (variación) anual de 5,93% en comparación con el año 2020. Los costos más representativos para el transporte en Colombia son: Peajes y uso de terminales (1,49%), Costos fijos (5,15%), Combustibles (8,44%) e Insumos (11,09%) registraron variaciones por encima del promedio nacional y con referencia al año inmediatamente anterior, razón por la cual las Empresas de Transporte y sus asociados vieron afectados sus ingresos, incrementándose los costos de operación y la constante alza de los combustibles en el desarrollo de la actividad transportadora.

Del mismo modo Colombia terminó con un incremento significativo en el IPC y por ende el incremento de los costos que afectó en gran medida las tarifas del servicio público de transporte al no poder movilizar el 100% de ocupación, partiendo progresivamente desde un 35%, 50%, 70% y 100% respectivamente a lo largo del año 2021.

ESTADISTICAS Y RECUPERACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE EN LAS TERMINALES

Las cifras entregadas por los empresarios predicen que la recuperación de nuestro sector será lenta y aún no alcanza los niveles y pronósticos de crecimiento que se tenían para el año 2019.

Es importante, mencionar que nuestras mediciones generales se determinan y consolidan por los despachos de vehículos por las 18 principales terminales terrestres del país, los cuales disminuyeron de 14,62 millones en 2019, a 6,91 millones en 2020 y a 7,35 millones de despachos a septiembre de este año; pasando de movilizar más de 136 millones de pasajeros en el 2019, a un promedio de 70 millones de enero a Diciembre de 2021, lo que representa una cifra negativa del 49% de pasajeros transportados comparados con el año 2019.



Otro aspecto fundamental que afecta al transporte Intermunicipal son los cierres en las principales arterias del país como por ejemplo la conexión entre Medellín y Cali, la Vía La Línea, Bogotá-Girardot-Espinal y la transversal de oriente entre Yopal y Sogamoso.

En este sentido, la reactivación del sector transporte, debe estar acompañada de políticas públicas de mediano y largo plazo encaminadas a una verdadera integración regional del transporte y políticas claras del Gobierno que apoyen e impulsen toda la industria del sector transportador.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

La Entidad de Control y supervisión presentó la aprobación de la Ley 225 de 2019, en donde estipula el nuevo régimen sancionatorio en el sector transporte y hace más eficaces los procedimientos administrativos sancionatorios, ejerciendo

unas nuevas medidas o disposiciones relacionadas con la protección de los usuarios de transporte, obligando a todas las empresas de transporte por Carretera y líneas Aéreas a implementar medidas necesarias con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y el máximo control en la operación, evitando posibles Investigaciones Administrativas por las PQR's interpuestas ante los Terminales de transporte y la Supertransporte por los usuarios en la mala calidad del servicio, demoras en horarios y deficiencias en los mantenimientos de los automotores.



LA SEGURIDAD VIAL ES OTRO DESAFÍO CRUCIAL

El sector del transporte debe implementar mejores estrategias con el fin de reducir aún más la siniestralidad vial, debido a que más personas pierden la vida anualmente por los accidentes de tránsito.

Las muertes y lesiones por accidentes viales reducen el PIB de los países de ingreso bajo y mediano en un porcentaje estimado de entre 1 % y 5 %.

Reducir a la mitad las muertes por accidentes de tráfico podría aumentar en 22 % el PIB per cápita en los países en un periodo de dos décadas.

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE

Para el año 2021, sufrimos un gran retraso en la implementación en el Municipio de

Neiva y el proceso de la unificación del servicio público de transporte Colectivo debido a la falta de gestión de la Alcaldía Municipal de Neiva y la permisibilidad por parte de la Secretaria de Movilidad en el control de la informalidad y la ilegalidad a lo largo del año 2021, razón por cual, la Superintendencia de Puertos mediante la Resolución 466 del 22 de febrero de 2022, inicio una Investigación Administrativa y formuló cargos en contra del organismo de tránsito denominado SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA por presuntamente incurrir en la conducta establecida en el artículo 45 de la Ley 336 de 1996 al alterar y no proteger el servicio público de transporte en su jurisdicción.

Es importante precisar que parte de la infraestructura vial definida para la implementación del sistema integrado se encuentra suspendida y en pleno abandono por parte de los Contratistas destinados a la construcción de los Patio-Talleres, los terminales de despacho y la crítica malla vial del municipio de Neiva al igual que la mala planificación de los corredores exclusivos SOLOBUS.

Todos estos factores sumados, ocasionaron una pérdida de rentabilidad para el servicio de transporte colectivo Municipal y ocasionó el retiro del servicio de una gran parte de los automotores de todas las cinco empresas de transporte habilitadas en el Municipio desmejorando el cubrimiento de las rutas a nivel municipal.

FONDO DE REPOSICION

De conformidad con la Ley 2198 de 2022 el gobierno Nacional autorizó la devolución por una sola vez hasta el 100% de los dineros recaudados del Fondo de Reposición para las modalidades de Pasajeros, Mixto y colectivo municipal a fin de garantizar un ingreso mínimo vital de cada uno de los propietarios, razón por la cual se está reglamentando el proceso de entrega de

dichos dineros con el fin de dar cumplimiento a lo allí establecido.

Durante el año 2021 se continuo con la entrega del excedente de la devolución del 85% de los dineros del fondo de reposición aprobado mediante el Decreto 575, toda vez que no ha sido posible el pago del total teniendo en cuenta que en la modalidad de pasajeros y mixtos se encuentran créditos vigentes a cargos de los asociados por un valor de \$882.483.481. Aclarando que en la modalidad de urbanos se entregó el 85% de los dineros, debido a que los asociados no habían solicitado créditos.

Teniendo en cuenta lo establecido por el Gobierno Nacional en el Decreto 575 de 2020 y la Ley 2198 de 2022, los créditos por concepto de Fondo de Reposición están suspendidos hasta que se fortalezca el recaudo de los recursos con destino al programa del Fondo de Reposición.

Esperamos contar con una excelente reactivación económica para que el sector de transporte restablezca nuevamente el Fondo de Reposición, con el fin de reactivar la reposición y renovación del parque automotor con una moderna flota en tecnología de punta para prestar un servicio con calidad.

MODALIDAD	EDAD PROMEDIO
DOBLE YO	4,5
VIP	7,28
PLATINO EXPRES	4,59
PLATINO JET	9,2
PLATINO PLUS	10,1
CAMIONETA D/C	13,3
CAMIONETA SW	11,5
BUS ESPECIAL	10,1
FURGON	22,6
MICROBUS URBANO	12,52
BUS MIXTO	52,03
CAMPEROS	45,67

FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS

Las organizaciones de economía solidaria propician el **apoyo mutuo** o la **ayuda mutua** como principal valor corporativo y lo implementan al crecimiento cooperativo, la equidad, la participación, la reciprocidad y el trabajo en equipo; factores que conllevan o implican un beneficio mutuo entre todos los integrantes o participantes de las empresas cooperativas.

Partiendo de estos componentes **COOTRANSHUILA LTDA.**, viene desarrollando el Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados con la finalidad de prestar servicios, apoyo a sus asociados y un esquema de autogestión con eficiencia empresarial en el desarrollo de su objeto social y mediante acciones de reparación directa e indirecta en pro de sus miembros a fin de minimizar los tiempos de recuperar los automotores y suplir las necesidades más comunes en cualquier siniestro de tránsito.

Dichos recursos son percibidos por la vinculación permanente de sus asociados y vehículos a este fondo el cual es de carácter obligatorio según lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa. A su vez, los recaudos por este concepto para el año 2021 ascienda la suma de \$794.6 Millones, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un incremento de 52 % debido a que en el año 2020 se realizaron descuentos y cuatro meses que fueron de gracia.

Es importante mencionar que es de carácter mutuo y destinación específica, que manejan riesgos inherentes al transporte e indemniza a los vinculados por causa de siniestros de tránsito, incendio, hurto, desastres naturales y actos de terrorismo y como un factor adicional de este fondo son los auxilios en la operación diaria de la Flota.

Dados estos conceptos, el Fondo de auxilio Mutuo para el año 2021 realizo la valoración de 27 siniestros viales, 160 auxilios de grúas y un auxilio económico de \$200 mil pesos los cuales fueron entregados a 155 vehículos vinculados por la suma de \$399.7 millones de pesos, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	VALOR
INDEMNIZACIONES	\$242.584.211
AUXILIO DE GRUAS	\$126.213.380
AUX. ECONOMICO	\$ 31.000.000
TOTAL	\$399.797.591

Por lo anterior, la Cooperativa solicita de carácter primordial que los vehículos adscritos a nuestro fondo realicen los mantenimientos preventivos y correctivos pertinentes a fin de evitar gastos innecesarios en la operación y fortalecer el fondo y acrecentar los recursos económicos para soportar nuestra rentabilidad, generando más beneficios para todo nuestro gremio transportador.

BALANCE ECONOMICO



ESTACIONES DE SERVICIO

La Cooperativa en su estructuración económica cuenta con cuatro (04) estaciones de Servicio que generan un gran aporte financiero a la rentabilidad de

Cootranshuila Ltda, soportando en un alto porcentaje los costos de operación y administración en los periodos donde el transporte de pasajeros por Carretera se ha debilitado por diferentes causas como: la emergencia sanitaria, los paros Nacionales, los diferente bloqueos y desastres naturales a causa del invierno en el área de influencia de la Cooperativa. A continuación, se detallan las ventas en galones en cada una de las EDS:

EDS PRINCIPAL	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	513.670,07
GASOLINA EXTRA	35.630,70
A.C.P.M	237.253,67
TOTAL GALONES	786.554,43
GAS VEHICULAR	-
EDS LA TOMA	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	71.367,55
GASOLINA EXTRA	-
A.C.P.M	384.698,31
TOTAL GALONES	456.065,85
GAS VEHICULAR	-
EDS TERMINAL	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	303.469,92
GASOLINA EXTRA	12.177,24
A.C.P.M	1.615.115,94
TOTAL GALONES	1.931.763,10
GAS VEHICULAR	463.117,96
EDS IBAGUE	MEDIDA
GASOLINA CORRIENTE	462.924,90
GASOLINA EXTRA	11.670,55
A.C.P.M	270.096,85
TOTAL GALONES	744.692,30
GAS VEHICULAR	487.175,97

ITEM	TOTALES	PORCENTAJE AUMENTO AÑO 2021 VS 2020
GASOLINA CORRIENTE	1.351.432,43	24,51%
GASOLINA EXTRA	60.478,49	37,54%
A.C.P.M	2.507.164,76	23,54%
TOTAL GALONES	3.919.075,69	24,10%
GAS VEHICULAR	950.293,93	3,51%

TERMINALES DE TRANSPORTE

Otra parte fundamental de su estructura económica son los dividendos generados por

las diferentes terminales de transporte donde hace parte la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, estas utilidades representan para el año 2021 una excelente entrada a nuestros estados financieros por la reactivación económica y la operación del 100% de todas las empresas de transporte a nivel regional que transitan por dichos terminales.

A continuación, se presentan las Terminales que generaron dividendos:

DIVIDENDO RECIBIDOS EN EL AÑO 2021	
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PITALITO	\$ 30,569,666
TERMINAL DE TRANSPORTE DE NEIVA	\$ 78,276,390
PARADOR DE TERMINAL DE GARZON	\$ 12,295,424
INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL HUILA S.A	\$ 4,166,667

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

En el transcurso del año 2021 el Gobierno Nacional aumento progresivamente la ocupación vehicular pasando del 70% al 100% de ocupación, lográndose un mejoramiento continuo de movilización de pasajeros y por ende el incremento del producido de los automotores.

De acuerdo a los estudios realizados por entes gubernamentales del Transporte el movimiento de pasajeros de marzo de 2020 y marzo de 2021 tuvo una recuperación de 78.5% en la movilización de pasajeros, situación que no fue ajena a Cootranshuila como lo indica el cuadro que a continuación se detalla, el cual refleja en el mes de marzo 2021 un incremento del producido del 71.15% en comparación con el mismo mes del año 2020; siendo las más representativas los meses de junio 180%, julio 195% y agosto 220%.

MES	2021	2020	DIFERENCIA	%
ENERO	4.173.459.486	6.159.631.235	-1.986.171.749	-32,24%
FEBRERO	2.909.559.958	3.224.399.991	-314.840.033	-9,76%
MARZO	3.635.925.511	2.124.384.052	1.511.541.459	71,15%
ABRIL	2.950.009.993	85.565.350	2.864.444.643	3347,67%
MAYO	639.338.634	351.141.172	288.197.462	82,07%
JUNIO	2.949.673.621	1.052.920.235	1.896.753.386	180,14%
JULIO	3.767.796.711	1.277.390.433	2.490.406.278	194,96%
AGOSTO	3.942.264.639	1.232.176.666	2.710.087.973	219,94%
SEPTIEMBRE	3.829.379.266	2.559.744.972	1.269.634.294	49,60%
OCTUBRE	4.608.605.073	3.184.384.099	1.424.220.974	44,73%
NOVIEMBRE	4.420.988.114	3.297.214.199	1.123.773.915	34,08%
DICIEMBRE	6.624.159.655	4.811.246.494	1.812.913.161	37,68%
TOTAL	44.451.160.661	29.360.198.898	15.090.961.763	51,40%

SISTEMAS Y TECNOLOGIA AÑO 2021

IMPLEMENTACION SOFTWARE FICS (SISORG):

SISORG, es una empresa argentina especializada en el diseño, desarrollo, implementación, soporte de software y la provisión de servicios para el transporte de pasajeros y logística. Tienen una plataforma llamada AGILIS, en la cual están integradas cada una de los aplicativos, con la que Cootranshuila inició operaciones.

FISC: este aplicativo tiene en su administración, la venta de tiquetes, administración de rodamiento, fidelización de clientes, informes estadísticos.

PXP: venta de encomiendas, tracking de las guías, informes estadísticos.

ARGOS: El cual se encarga de visualizar en los dispositivos móviles de los asociados y en tiempo real de los dispositivos móviles de los asociados y en tiempo real los despachos de las operaciones programadas.

Desde el mes de junio iniciamos con el aplicativos AGILIS, implementándolo poco a poco hasta lograr estabilizarlo y ajustarlo a la operación de ventas; posteriormente se continuó con la etapa de incorporar la gestión contable. Para el mes de octubre se realizaron algunas actualizaciones. Este aplicativo permitió generar vínculos comerciales con las empresas PINBUS y REDBUS las cuales permitieron optimizar e integrar las ventas Online a la operación de Cootranshuila Ltda.; a la par de la implementación el departamento de Sistema desarrollo el carrito de ventas online que complementa nuestra página Web en la adquisición en línea de los tiquetes de viaje.

INVERSIONES TERMINALES DE TRANSPORTE

La Cooperativa de Transportadores del Huila realizó inversiones en las diferentes Terminales, con el fin de acrecentar nuestra unidad de negocios fortaleciendo los dividendos de estas adquisiciones. Durante el año 2021 se

adquirieron acciones en los Terminales de Florencia y Mocoa.

TERMINAL	ACCIONES 2020	ACCIONES 2021	TOTAL ACCIONES 2021	PARTICIPACION ACCIONARIA %
FLORENCIA	536.201	22.622	558.823	31,52
LA PLATA	3.914		3.914	14,61
GARZON	2.564		2.564	9,40
NEIVA	93.858		93.858	7,71
PITALITO	16.242		16.242	6,49
MELGAR	507		507	4,23
VILLAGARZÓN	78.233		78.233	1,64
PEREIRA	714.145		714.145	0,32
IBAGUE	7.163		7.163	0,064
MOCOA	140.954		140.954	22,00
VALLDUPAR	32.047		32.047	1,61

OTROS INGRESOS

Cootranshuila aplicando lo establecido en los Estatutos con relación a la legalización de los vehículos, la Gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia ha continuado con la labor de legalizar las negociaciones de los automotores realizadas con nuevos asociados, a raíz de lo anterior, durante el año 2021 se generó un ingreso de \$102.664.385 por concepto de cuotas de admisión.



Otro de los aspectos a resaltar fue la contratación realizada a finales del mes de julio de un equipo de desarrollo de software, el cual va a tener como principal tarea el diseño, desarrollo e implementación de nuestro propio software de operaciones de venta de tiquetes y logística, además de otras aplicaciones de menor calibre las cuales ya fueron desarrolladas e implementadas al interior de la Cooperativa. Entre ellas tenemos: Informes operativos en carretera, mensaje de textos a los pasajeros antes de la salida del vehículo, control de entrada y PQR.



A fin de optimizar y mejorar la parte sistematizada de los puntos de venta (taquillas) se adquirieron 17 equipos todo en

uno actualizándolos, a fin de mejorar los canales de Internet en las principales agencias aumentando la velocidad entre el aplicativo FICS y los usuarios (taquilleros).



PUBLICIDAD Y MARKETING:

Durante el año 2021 se realizaron campañas en las diferentes temporadas resaltando todas las modalidades e incentivando la compra de tiquetes a todos nuestros destinos ya fuera a través de los puntos de venta o ventas online. Estrategias que sin lugar a duda han funcionado muy bien logrando un gran impacto en nuestras redes sociales Instagram, Facebook y en el WhatsApp Corporativo.



GESTION RECURSOS HUMANOS

ACUERDO DE FORMALIZACION LABORAL, Suscrito el 30 de diciembre de 2016, mediante auto: No. 0406.

Resumen de las visitas de verificación realizadas desde la firma del acuerdo (30 diciembre de 2016) hasta la fecha y el comportamiento de la formalización laboral de los trabajadores.

FECHA VISITA	NO. DE TRABAJADORES FORMALIZADOS PRESENTADOS	INSPECTORA (ENCARGADA) MINISTERIO DE TRABAJO
31 de enero de 2017	156	Maria del Pilar Rivera Fajardo
28 de julio de 2017	103	Nesica Calderón Churry
24 Agosto de 2017	127	Nesica Calderón Churry
04 de mayo de 2018	189	Nesica Calderón Churry
05 de diciembre de 2018	200	Nesica Calderón Churry
27 de Febrero de 2019	215	Luz Carime Lozano Fajardo
16 de Septiembre de 2021	360	Lara María Medina Farfán

Nota: Actualmente nos encontramos a la espera del pronunciamiento por parte del Ministerio del Trabajo, respecto del informe definitivo del Acuerdo de Formalización Laboral.

VINCULACIONES LABORALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Referente al año inmediatamente anterior, se puede evidenciar que se ha podido recuperar la planta de personal administrativa y operativa, luego de crisis difíciles como lo fueron la Pandemia del Covid 19 y el Paro Nacional entre otros.

ITEM	MODALIDAD	TOTAL EMPLEADOS CONTRATADOS
1	VJ.P	61
2	DOBLE YO	22
3	IRIBANDOS NEVADAS	21
4	IRIBANDOS S. CORRIENTE	30
5	PLATINO IET	24
6	PLATINO EXPRES	16
7	FURGONES	12
8	CAMIONETAS MIXTAS	24
9	SERVICIO ESPECIAL	8
10	MIXTOS	34
11	INTALTO	83
12	CONDUCTORES VARIOS	15
13	PERSONAL OPERATIVO	75
14	PERSONAL ADMINISTRATIVO	30
	TOTAL CONTRATADOS	471

SUBSIDIO BENEFICIO PAEF

EL Gobierno Nacional otorgó a través del beneficio de nómina PAEF la suma de \$177.882.000, dineros correspondientes a los subsidios del mes de enero de 2021.

Aclarando que fue el último beneficio donde se postuló la Cooperativa debido a que los periodos siguientes nuestros ingresos fueron superiores a la base establecidos para el otorgamiento de dicho subsidio.

NUEVO APLICATIVO PQRS

- Se ha logrado implementar un nuevo aplicativo destinado a centralizar todos los PQRS, presentados ante Cootranshuila Ltda., con el fin de mejorar la calidad y efectividad de nuestros canales de comunicación, con nuestros clientes.
- Este software especializado permite una comunicación directa del usuario con nuestra persona encargada del monitoreo del aplicativo.

SISTEMA INTEGRAL DE GESTION.

Cootranshuila Ltda continua con las certificaciones ISO 14001: 2015 (Ambiental), ISO 9001: 2015 (Calidad) y-ISO 45001: 2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Debido al cumplimiento del 100% de los requisitos legales establecidos en el decreto 1072 del 2015 y los estándares mínimos de la resolución 0312 del 2018.

De igual forma, las EDS de Cootranshuila viene implementando la normatividad técnica descrita en relación al transporte, suministro de combustible en las diferentes ciudades donde tenemos sedes.

Este sistema nos ha dado la capacidad de brindar un clima organizacional y un alto nivel de competitividad en nuestro mercado de transporte los cuales hacen de la cooperativa una empresa competitiva con mayor probabilidad de acceder a contratos y las actividades conexas al mismo, permitiendo fortalecer los planes de capacitación a todo nuestro personal administrativo, operativo y asociativo para una mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes.

Sumado a esto se han establecido los siguientes objetivos a fin de fortalecer nuestro Sistema de Gestión Integral, enunciándolos a

continuación: 1.-Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, a través de actividades que permitan aplicar las medidas pertinentes. 2.-Velar por el bienestar físico y mental de los colaboradores; 3.- Desarrollar el programa de capacitación de acuerdo a las competencias de los colaboradores; 4.- Garantizar la satisfacción del cliente de acuerdo a los servicios ofertados y 5.- Asegurar la eficacia de los programas de gestión ambiental, de acuerdo a los aspectos e impactos ambientales significativos.

Para dar cumplimiento a los objetivos metas e indicadores establecidos por la organización, se desarrolló un plan de capacitaciones aplicado a trabajadores operativos y administrativos de la organización, que ayudan en su desarrollo laboral y personal.

CAPACITACIONES	RESPONSABLE	PARTICIPACION	Dirigido a
Capacitación de brigadas integrales EDS principal(simulacro)	RISQ Y PENSOPETROLEOS	24	BRIGADAS DE EMERGENCIAS EDS PRINCIPAL
Sensibilización a conductores y pasajeros del servicio público revisándose, haciendo uso de todos los elementos de bioseguridad	SECRETARIA DE MOVILIDAD	89	CONDUCTORES URBANOS
Capacitación de riesgo físico, iluminación, ruido, temperaturas extremas, radiaciones y ionizantes	GARANTY SEGUROS	24	SIEROS Y ADMINISTRATIVOS
Capacitación lúdica en fatiga y sueño en la conducción, divulgación de política de seguridad vial, política de no consumo de alcohol y drogas, política integral	GARANTY SEGUROS	70	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
Capacitación de orden y aseo, manejo de residuos sólidos contaminados	GARANTY SEGUROS	50	ADMINISTRATIVOS E SIEROS
Inducción y reintroducción, hábitos y vida saludable	HSQ Y GARANTY SEGUROS	30	ADMINISTRATIVOS

Nº	CAPACITACIONES	RESPONSABLE	PARTICIPACION	Dirigido a
8	Capacitación de manejo defensivo -Inspecciones de seguridad para vehículo, -Procedimientos de bioseguridad -Que es peligro riesgo acto inseguro, condición insegura, incidente, accidente, enfermedad laboral -Reporte de accidente o incidente -Hábitos y vida saludable	INVERTEJ COORDINADOR HSQ AXA COLPATRIA	22	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
9	Capacitación en los siguientes 8 temas certificados cada uno *Manejo defensivo para conductores *Medidas para controlar y reducir la velocidad al volante *Cómo evitar las 10 distracciones más comunes al volante *Consecuencias penales y civiles en accidentes de tránsito *seguridad vial *El factor humano y la seguridad vial con enfoque en la prevención. *Entrenamiento y aplicación de técnicas de conducción para conductores de transporte público *Cómo tener vehículos seguros y eficientes	MUNDAL DE SEGUROS	74	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
10	Capacitación lúdica de comportamiento humano y señalización vial	INVERTEJ	34	CONDUCTORES DE TODAS LAS MODALIDADES
11	Capacitación lúdica de comportamiento humano y señalización vial	INVERTEJ	17	CONDUCTORES PETALETO





1. En el mes de diciembre se hizo entrega de los detalles navideños a los hijos de los empleados, conductores, consignatarios y auxiliares, como también la entrega de anchetas a los asociados de las diferentes modalidades y consignatarios, dichos recursos fueron gestionados por la gerencia y el Consejo de Administración



RESPONSABILIDAD SOCIAL.

De conformidad con el Cooperativismo implementado en Cootranshuila, la gerencia y el Consejo de Administración direccionó la parte social en beneficios otorgados a los asociados en el periodo 2021, los cuales son los siguientes:



2. La gerencia y el Consejo de Administración hizo entrega a cada uno de los asociados hábiles que participaron en la 89ª Asamblea General Electiva realizada en el mes de marzo de 2021, un incentivo económico por un valor unitario de \$400.000, para un total de \$78.800.000.
3. Otra parte fundamental fue la exoneración por concepto de administración por valor de \$84.585.560 a asociados cuyos vehículos no trabajaron por determinados periodos debido a daños y otros aspectos.
4. Se adquirió póliza de seguros de vida para asociados y empleados por la suma \$81.565.064,00, valores a cargo del Fondo de Solidaridad y Bienestar Social. Gracias a este beneficio los familiares de los asociados fallecidos fueron indemnizados por la suma de \$248.000.000 en general.
5. Se realizó convenio empresarial con la universidad CUN, mediante la asignación de 85 becas educativas de acuerdo a nuestro compromiso de mutua cooperación así:

- 50 en modalidad Virtual pregrados con un 50% de descuento.
- 25 en modalidad presencial pregrados con un 25% de descuento.
- 10 especializaciones con un 20% de descuento.

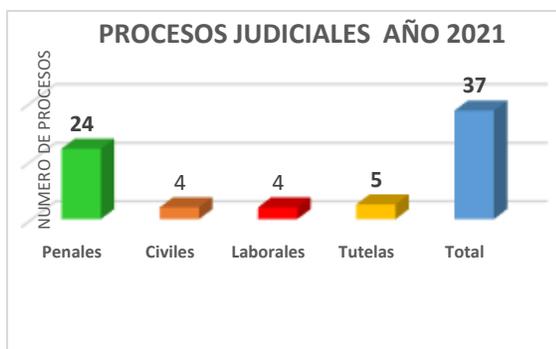
CONDICIONES:

- ✓ El porcentaje de beca otorgado se liquida sobre el valor del semestre de acuerdo a la lista de valores pecuniarios publicada en la página WEB de la CUN.
 - ✓ Las becas otorgadas para virtualidad serán sostenidas durante todo el ciclo de formación del beneficiario (ciclo técnico, ciclo tecnológico o ciclo profesional).
 - ✓ Las becas otorgadas en modalidad presencial cubren únicamente el primer semestre del año 2022 del beneficiario.
6. Cootranshuila inició estrategias de incremento de la venta de combustible e insumos para lo cual en la EDS LA TOMA se realizó el primer sorteo por la compra de contado superior a \$10.000 de una motocicleta marca AKT TVS SPORT, modelo 2020, donada por nuestro socio estratégico APLUS+.
 7. Cootranshuila mediante alianza comercial con INVERAUTOS construyó una serviteca en las instalaciones de la Estación de servicio de la sede principal, con el fin de brindar una mejor atención a nuestros asociados y clientes de forma ágil, oportuna, ofreciendo grandes descuentos y beneficios corporativos, a su vez mejorando la presentación de la Estación de servicio por la innovación en la construcción.



CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 me permito informar que la cooperativa ha cumplido durante el año 2021, con su obligación de liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos que se incorporan en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado debidamente las bases de cotización.



Igualmente se implementó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social, mediante la planilla única integrada de liquidación de aportes, en cumplimiento al Decreto 1931 de

2006, emanado por el Ministerio de la Protección Social.

Que son correctos los datos sobre afiliados al sistema que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados, que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema.

Además, la Cooperativa ha cumplido con las siguientes exigencias legales:

a.- Licencia de software: El software utilizado por los equipos de computación se encuentra debidamente licenciados, el servicio de internet fue contratado con telefónicas y pagado en forma oportuna.

b.- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: La cooperativa COOTRANSHUILA LTDA ha dado cumplimiento al pago de los impuestos recaudados por concepto de retención en la fuente, presentó las declaraciones de renta y demás requerimientos solicitados. A la fecha la empresa se encuentra a paz y salvo con la DIAN.

c.- Superintendencia de Puertos y Transportes: La cooperativa está al día con la Superintendencia de Puertos y Transporte en el pago de la tasa de contribución.

d.- Aportes Parafiscales: COOTRANSHUILA LTDA, pagó los aportes parafiscales con base en las nóminas de los funcionarios y a la fecha se encuentra a paz y salvo con el Sena, Comfamiliar y el ICBF. En la actualidad la empresa se encuentra patrocinando cinco aprendices del Sena.

e. Impuestos Locales: La cooperativa pagó en forma oportuna y en cada una de sus sedes las retenciones del impuesto de Industria y Comercio.

f. Servicios Públicos: a cada una de las entidades que prestan los servicios públicos se le ha cancelado las facturas mensuales encontrándonos por lo tanto a paz y salvo.

- Protección de los bienes de la entidad: La administración cumpliendo una de sus obligaciones que es la de salvaguardar cada uno de los bienes que posee la Cooperativa ha suscrito pólizas de seguros con entidades legalmente constituidas en Colombia y de gran solvencia, las cuales amparan los principales riesgos tales como: Incendio, terremoto, hurto, responsabilidad civil, de manejo, tanto para funcionarios como directivos entre otros.

INFORME JURIDICO

La Oficina Jurídica nos apoyó de manera eficiente en los diferentes procesos litigiosos asumiendo con responsabilidad la defensa de los intereses procesales y patrimoniales en favor de nuestra Cooperativa, Asociados y Conductores.

Así mismo, dicha dependencia nos asesoró en todas las decisiones jurídicas que adoptamos, garantizando la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y estatutarias vigentes en el desarrollo de nuestras actividades y objeto social.

Se atendieron un total de 37 procesos judiciales distribuidos en los diferentes campos del derecho, la mayoría de carácter penal surgidos con ocasión de siniestros viales.

A continuación, presentamos el movimiento de los procesos judiciales que ingresaron:

Con el fin de minimizar los riesgos ante la adversidad de los fallos judiciales, acudimos en lo posible dar solución efectiva a los procesos logrando con la valiosa colaboración de nuestras aseguradoras y asociados implicados en dichos litigios conciliar algunos de ellos, y ante el mecanismo de solución de conflictos vía transacción o conciliación obtuvimos sustanciales rebajas frente a las sumas dinerarias que en principio pretendían

los demandantes, para lo cual, presentamos una relación minuciosa de los procesos conciliados:

DEMANDANTE	PLACAS	COOTRANSHUILA	ASEGURADORA	ASOCIADO	CONDUCTOR	PRETENSIONES
TEODICELO RAMOS	THR-847	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 20
EDUARDO NARVAEZ	SBG-867	\$ 81	\$ 129	\$ 81	\$ -	\$ 977
NELCY VARGAS Y OTROS	VXH-741	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ -	\$ 58
JOHNA MARCELA HURTADO HERRERA	USA-027	\$ 10	\$ -	\$ 10	\$ 5	\$ 80
JAIME TORRES GONZALEZ Y OT	THL-904	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 20
WILLINGTON ORTIZ ORTIZ	THP-183	\$ 8	\$ -	\$ 8	\$ -	\$ 30
ELIEN ALEXANDRO GASCA	TBS-148	\$ 46	\$ 73	\$ 46	\$ -	\$ 462
LIZ DARY CELIS PEÑA		\$ 12	\$ -	\$ 3	\$ -	\$ 20
JOSE LUIS GALINDO MORENO	THR-845	\$ 2	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 25
MARIA NORMA SUAREZ R.	THR-270	\$ -	\$ 150	\$ -	\$ -	\$ 3.229
MARTHA ELENA QUINTERO	TBK-538	\$ 40	\$ 250	\$ 40	\$ -	\$ 1.103
TOTAL		\$ 186	\$ 607	\$ 173	\$ 5	\$ 6.024

Nota: los valores estan expresados en millones



Si efectuamos un análisis comparativo al registro estadístico de los procesos conciliados, se deduce que los pagos efectuados por nuestra empresa y asociados fueron mínimos frente al valor de las pretensiones de los demandantes, con ello se demuestra la responsabilidad asumida en cada una de nuestras actuaciones.

Tenemos que el acumulado del valor de las pretensiones ascendían a la suma de \$6.024.443.160 sobre dichos montos COOTRANSHUILA LTDA pagó la suma de \$184.565.000., es decir, que nuestra Cooperativa solamente asumió el pago equivalente al 3.6%, nuestros asociados únicamente pagaron la suma de \$172.565.000, equivalente al 2.86%, y las aseguradoras \$606.870.000 equivalente al 10.7%.

Con corte a 31 de diciembre de 2021, queda a cargo de la oficina jurídica un total de 115 procesos judiciales, distribuidos así:



GESTION SEGUROS

La Cooperativa de Transportadores del Huila realizó las gestiones pertinentes con todo el gremio asegurador a fin de que se generaran las respectivas cotizaciones de los seguros RCE y RCC para la vigencia 2021-2022, para lo cual Seguros Mundial fue la mejor opción en cobertura y precios.

Es importante mencionar que seguros Mundial nos generó un descuento para la vigencia 2021-2022, valor reflejado en cada uno de los respectivos pagos de cada automotor.

Durante el año 2021 se generaron unos ingresos por seguros para la cooperativa por la suma de \$115 millones de pesos, representados así:

SEGUROS A DICIEMBRE 2021	
POLIZAS RCE Y EXCC 2020	\$ 85.714.286
SOAT 2021	\$ 30.272.912
TOTAL INGRESO 2021	\$ 115.987.198

Seguros Mundial nos reflejó una reserva por los siniestros presentado en el año 2021 por la suma de \$151 millones de pesos y unas indemnizaciones pagadas por la suma de \$245 millones de pesos.

GESTION FINANCIERA

La Gestión Financiera de la Cooperativa está basada bajo los estándares emitidos por la Gerencia General, quien se encarga de coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el único fin de generar la mayor rentabilidad de la empresa.

De lo anterior para el año 2021, con la reactivación económica y la vacunación masiva realizada contra el COVID se generó más confianza y por ello se incrementó un mejor aforo en los vehículos de transporte conllevando a que se presentara una mayor demanda y recuperación en la parte económica.

Los aspectos que se consideran pertinentes destacar respecto a las actividades desarrolladas durante el año 2021 son los siguientes:

1. Confiabilidad en la obtención de información financiera.
2. Cootranshuila viene implementando:
 - a) Entorno de Control
 - b) Evaluación de Riesgos
 - c) Actividades de Control
 - d) Sistemas de Información
 - e) Supervisión del sistema de control

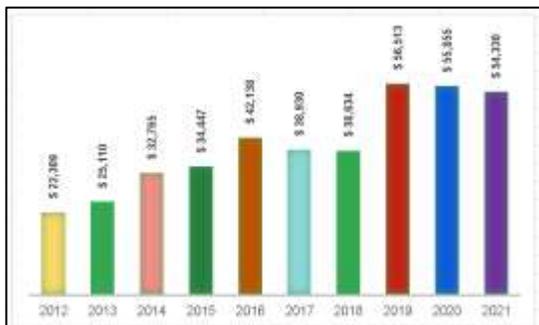
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Los recursos disponibles para llevar a cabo las operaciones de la Cooperativa y que representan todos los bienes y derechos que son propios de la misma se denominan Activos; los cuales a diciembre 31 de 2021 equivalen a la suma de \$54.330 millones, que comparados con el año inmediatamente anterior disminuyeron en \$1.525 millones, es decir en un 2.73%, clasificado de la siguiente manera:

- El Activo Corriente disminuyó un 7.87%, pasando de \$13.792 millones a \$12.707 millones.
- Los Activos No Corrientes disminuyeron en un 1.05%, pasando de \$42.063 millones a \$41.623 millones.

TRAZABILIDAD DEL ACTIVO 2012-2021
(En millones)

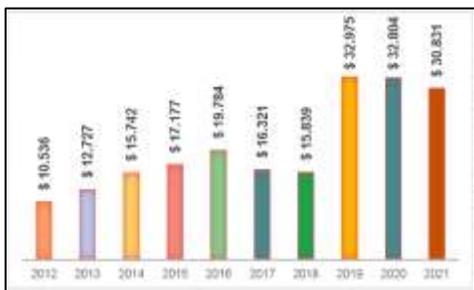


PASIVOS

Los Pasivos son obligaciones contraídas para la empresa actualmente ascienden a la suma de \$30.831 millones, comparado con el año anterior disminuyeron en \$1.973 millones, lo que representa un 6.01%. Presentan la siguiente clasificación:

- El Pasivo Corriente incremento en un 9.64%, pasando de \$9.650 millones a \$10.581 millones.
- Los Pasivos no Corrientes disminuyeron en un 12.54%, pasando de \$23.154 millones a \$20.251 millones.

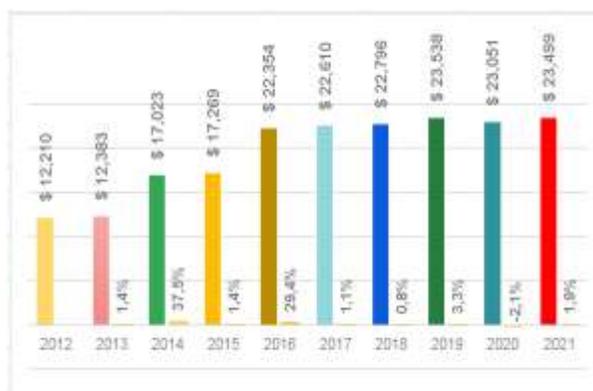
TRAZABILIDAD DEL PASIVOS 2012-2021
(En millones)



PATRIMONIO

El Patrimonio es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos para que la Cooperativa funcione. A 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio total es de \$23.051 millones aumentaron en \$448 millones con relación al 2020, lo que representa un 1.94%.

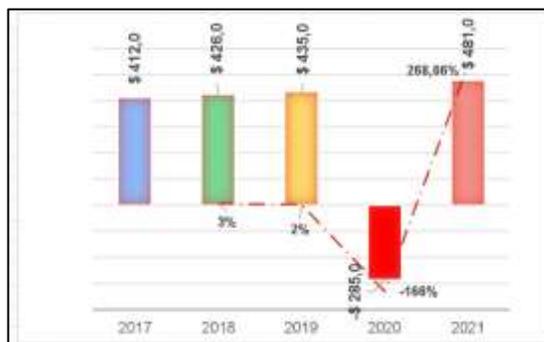
TRAZABILIDAD DEL PATRIMONIO 2012-2021
(En millones)



ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El resultado del ejercicio del periodo enero – diciembre de 2021 arrojó unos excedentes de \$481 millones comparada con el año 2020 fue de \$.-285 millones, aumento en \$766 millones, es decir, un 268.66%.

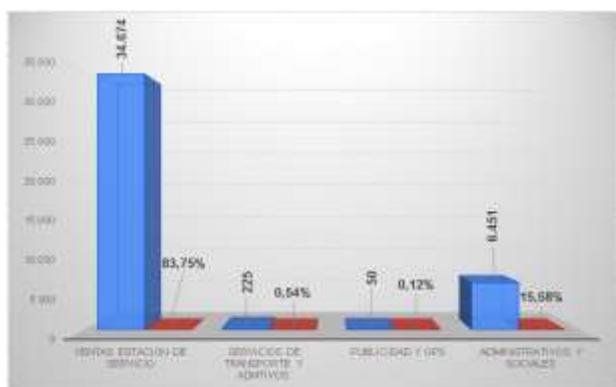
TRAZABILIDAD DEL EXCEDENTES 2012-2021
(En millones)



INGRESOS

Los ingresos totales obtenidos fueron de \$41.400 millones, comparados con el año anterior aumentaron en \$10.284 millones, en un 33.05% y su incremento fue por los siguientes rubros:

- Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa.
- Ventas generadas en las EDS de la Cooperativa.
- Servicios de GPS
- Servicios de Transporte



La Administración de los vehículos afiliados a la Cooperativa refleja un ingreso equivalente a la suma de \$5.851.112.858, Detallada así:

MODALIDAD	VALOR	%
ADMINISTRACION DIRECTA	5.405.240.443	92,38%
ADMINISTRACION INDIRECTA	445.983.415	7,62%
TOTAL	5.851.223.858	100%

ADMINISTRACION DIRECTA:

MODALIDAD	VALOR	%
COLECTIVOS INTERMUNICIPALES	2.010.891.696	37,20
BUSES ESCALERA	57.585.739	1,07
SERVICIO ESPECIAL	54.422.939	1,01
FURGONES	403.393.849	7,46
CAMIONETAS MIXTAS	106.310.807	1,97
CAMPEROS PITALITO	1.406.094	0,03
SUPER LUJO AERO - SUITE	100.724.503	1,86
PREFERENCIA VIP	1.584.701.374	29,32
DOBLE YO	958.912.336	17,74
MIXTOS	102.586.177	1,90
VARIOS	24.304.929	0,45
TOTAL	5.405.240.443	100

ADMINISTRACION INDIRECTA:

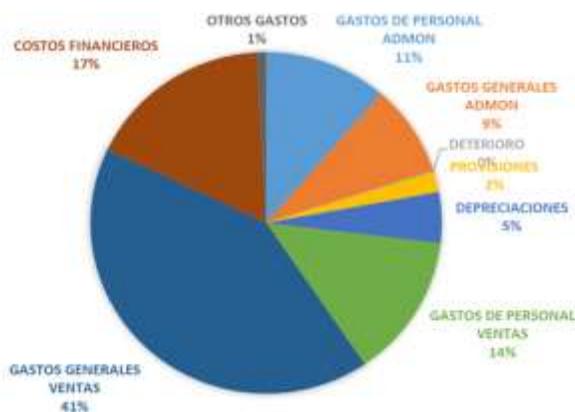
MODALIDAD	VALOR	%
MICROBUS URBANO	245.972.000	55,15
TAXI INTERMUNICIPAL	10.789.500	2,42
MIXTOS INDIRECTOS	6.948.000	1,56
MICROBUS INTERMUNICIPAL	31.042.000	6,96
CAMIONETA DE 3 TON	151.231.915	33,91
TOTAL	445.983.415	100

COSTOS

El costo de venta de mercancías durante el año 2021 fue de \$30.173 millones aumentando en un 23.95% en relación al año anterior.

GASTOS

Los Gastos administrativos, operacionales y no operacionales durante el 2021 fueron de \$ 11.505 millones, aumentaron en un 19.23% con relación al año anterior.



EJECUCION PRESUPUESTAL

El cumplimiento del presupuesto proyectado para el año 2021, presentó la siguiente situación: Los ingresos totales se ejecutaron en un 84.5%, los costos y gastos totales se

cumplieron en un 83.7%, por lo tanto, los excedentes se cumplieron en un 111.3%, en donde se proyectó inicialmente unos excedentes de \$432 millones de pesos y se obtuvo finalmente unos excedentes de \$481 millones de pesos.

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2022

- Reactivación económica total de la Cooperativa.
- Seguir gestionando ante las Entidades correspondientes el control de la informalidad que afecta el negocio del servicio de pasajeros.
- Participar en las licitaciones y/o contrataciones de pasajeros, combustibles y demás objetos conexos al transporte.
- Invertir en compra de acciones en los diferentes Terminales.
- Legalización e implementación de nuevas rutas y horarios.
- Reforma de los estatutos de la cooperativa.
- Prepararnos para la implementación del Sistema estratégico de transporte urbano SEPT.
- Continuar con la legalización de las ventas de los automotores que se encuentran en poder de los tenedores.
- Crear estrategias de seguridad vial en la implementación en los vehículos automotores.
- Seguir sistematizando las agencias de nuestra área de influencia.
- Continuar con la formalización laboral.
- Implementar de conformidad con la norma de archivo, un sistema de archivo general para Cootranshuila Ltda.
- Crear estrategias para fomentar la adquisición de vehículos en la modalidad urbana con el fin de cumplir con la normatividad vigente.
- Acercamiento con las diferentes agremiaciones y entidades Estatales para el mejoramiento de nuestra actividad.

- Implementar políticas que contribuyan al mejoramiento y conservación del medio ambiente.

El Consejo de Administración y la Gerencia General resalta y agradece el compromiso de todos nuestros asociados con la Cooperativa, los lineamientos y aportes desarrollados en cada uno de los comités con el fin de lograr la reactivación del 2021 y seguir avanzando para el año 2022. Del mismo modo agradecemos la confianza depositada en nosotros para proteger, afianzar y enaltecer a Cootranshuila Ltda.

Cordialmente,


NELSON CHACON CUELLAR

Presidente Consejo de Administración


MARINO CASTRO CARVAJAL

Gerente General

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

“La eficiencia es hacer las cosas bien, la efectividad es hacer las cosas correctas”.
Peter F. Drucker

Respetados Asambleístas, reciban un fraternal saludo de parte de los integrantes de la junta de vigilancia. En primer lugar, dar gracias a Dios por la vida de cada uno de ustedes. De la misma manera expresar nuestras condolencias a las familias de COOTRANSHUILA que han perdido sus seres queridos.

En cumplimiento al artículo 40 de la Ley 79 de 1988 y al artículo 91 del Capítulo VI de los Estatutos y Reglamentos de nuestra Cooperativa, presentamos el siguiente informe, sobre las actividades desarrolladas durante el período 2021 que pese a las dificultades ocasionadas por las restricciones establecidas por el Gobierno Nacional y Departamental para la prevención del virus COVID - 19, como también las consecuencias económicas acaecidas por el Paro Nacional que se prolongó por más de dos (2) meses , se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se han realizado reuniones de forma presencial y virtual, mensualmente con el fin de revisar y cumplir con las actividades programadas desde el inicio de nuestra gestión.
2. Asistimos en forma presencial a las reuniones ordinarias del Consejo de Administración como invitados, donde estuvimos atentos a los diferentes temas tratados, verificando que estos se desarrollaran de acuerdo con la ley, los estatutos y reglamentos de la cooperativa. Con respecto a los mismos y donde creímos necesario, se realizaron recomendaciones y sugerencias, las cuales fueron consignadas en las diferentes actas.

Estuvimos pendientes del seguimiento de los compromisos de mejoramiento contemplados en cada reunión conducentes al fortalecimiento de la cooperativa y de los asociados.

3. Revisamos durante los meses consecutivos de junio a diciembre del año 2021 y febrero del año 2022 solicitudes de ingreso como asociados de Cootranshuila Ltda., verificando la documentación requerida: Formato de solicitud y SIPLAFT debidamente diligenciados, referencias bancarias, personales, comerciales, de asociados, certificado de tradición y contrato de compra venta de los vehículos, antecedentes disciplinarios expedidos por la Contraloría y Procuraduría General de la Nación y de la policía Nacional, certificado de la superintendencia de puertos y transportes, estado de cuenta del asociado con relación al vehículo que vende , expedido por la cooperativa. Con el cumplimiento de estos requisitos dimos el visto bueno para que las solicitudes fueran sometidas a consideración y aprobación por el consejo de administración de la cooperativa.
4. Participamos en reuniones de comité de la modalidad urbano en Neiva donde se hicieron algunas recomendaciones para mejorar la prestación del servicio en esta época de crisis económica. Igualmente se participó en las diferentes reuniones del corredor Pitalito, Popayán y Florencia.
5. Junto con la Revisoría Fiscal, control interno y el departamento de contabilidad de la cooperativa, realizamos verificación de cuentas consolidadas de los asociados, con el fin de obtener los listados de los socios hábiles e inhábiles para participar en la 90° asamblea general ordinaria informativa de asociados a realizarse el 31 de marzo de 2022, listados que fueron publicados oportunamente.

6. Señores Asambleístas, queremos reiterar nuestra invitación a seguir participando activamente en beneficio de nuestra empresa, cumpliendo todos los compromisos adquiridos con la Cooperativa, utilizando todos los servicios que prestan las Estaciones de combustible de Neiva, Ibagué y Pitalito, así mismo vinculando legalmente a sus conductores, estar al día con la administración y protegiendo su patrimonio con la legalización de los vehículos enajenados.

De esta forma, hemos hecho lo posible por cumplir nuestra función de ejercer control social de la cooperativa. Continuaremos con el desarrollo de un plan de actividades que nos permitirá conocer fortalezas y aspectos a mejorar, los cuales serán dados a conocer a los órganos administrativos como recomendaciones para continuar con el desarrollo de la cooperativa en beneficio de los asociados.

Finalmente, agradecemos la confianza que ustedes asociados han depositado en nosotros; continuemos apoyando los proyectos de la cooperativa para enfrentar la crisis económica a la que estamos abocados y que se agrava aún más con las políticas que implementa el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO DUSSAN SUAZA
Presidente

LUZ MARIA CHALA VALENCIA
Integrante

LUZ MILA RIOS GUTIERREZ
Integrante

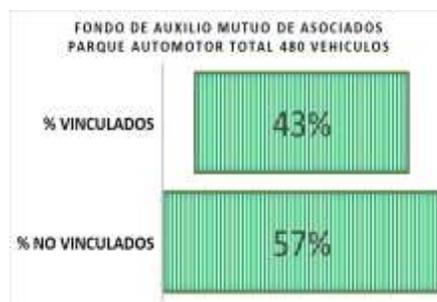
FONDO DE AUXILIO MUTUO DE ASOCIADOS

Cordial saludo Honorables Asambleístas a la 90ª Asamblea General Informativa año 2021.

El Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados se reactivó económicamente para el año 2021 en sus ingresos debido a la normalización del recaudo del 100% de la prima de servicios de sus afiliados con referencia al año 2020, como también se aceptó la vinculación de varias unidades y la desvinculación de automotores principalmente de la Modalidad Urbana, quedando un total de 208 vehículos con los beneficios que otorgar nuestro fondo mutual como son: Indemnización por siniestro y Auxilio de grúa entre otros aspectos.

Es importante mencionar que para el año 2021 el ingreso por concepto de Fondo Mutuo de Asociados fue la suma de \$794.6 Millones de pesos, los cuales comparados con el año inmediatamente anterior reflejan un incremento de 52%, debido a que en el año 2020 se realizaron descuentos y se otorgó un periodo de gracia de cuatro meses.

PARQUE AUTOMOTOR



En el desarrollo de nuestra gestión investigadora y de valoración de los siniestros se cumplió a satisfacción en cada una de las reclamaciones presentadas según los lineamientos del respectivo reglamento del Fondo de Auxilio Mutuo de Asociados y los entes de control de la Cooperativa.

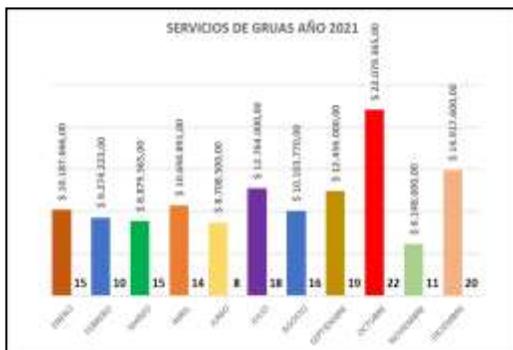
Para el comité fue de gran satisfacción poder atender los requerimientos presentados

durante la vigencia 2021 en los cuales se realizaron un total de **27** indemnizaciones a los asociados por valor de doscientos cuarenta y dos millones quinientos ochenta y cuatro mil doscientos once pesos (\$ 242.584.211) por concepto de siniestros de tránsito y un total de **168** servicios de grúas por un valor de Ciento Veintiséis Millones Doscientos Trece Mil Trescientos Ochenta pesos (\$126.231.380) entre otros. Sumado a lo anterior, se reconoció un incentivo económico de \$200 mil pesos por vehículo afiliado al fondo correspondientes a \$31 millones de pesos, para un valor total de \$399.7 millones de pesos.



OTROS BENEFICIOS OTORGADOS:

En comparación con los años inmediatamente anteriores y referentes en temas de auxilio de grúas e indemnizaciones vemos con preocupación el gran incremento (20%) de los mismos por fallas técnico-mecánicas prevenibles y solicitamos de carácter obligatorio realizar los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para contar con un excelente parque automotor y aplicar los conceptos de seguridad vial como un factor fundamental en el desarrollo de nuestra actividad transportadora.



Realizando un análisis comparativo entre los años 2019, 2020 y 2021 resaltamos que la pandemia COVID -19, influyó en la disminución de los índices de siniestralidad del año 2020 de la Cooperativa, pero para el año 2021 se incrementaron los siniestros de tránsito y auxilios de grúas.

“LA SEGURIDAD VIAL ES RESPONSABILIDAD DE TODOS, PERO PRIMERO ES MI RESPONSABILIDAD”.

COMPARATIVO DE AUXILIOS AÑO 2019 VS 2020 VS 2021



Esperamos seguir contando con su apoyo para el año 2022, cuyo objetivo primordial es la disminución de los siniestros de tránsito y la minimización en los auxilios de grúas debido a lo anteriormente descrito por falta de mantenimientos a nuestros automotores y el cumplimiento de lo reglamentado por la Cooperativa en la realización de las Cartas técnicas de carácter bimensual entre otros aspectos.

A su vez, invitamos a todos los asociados que vinculen todos los automotores con el fin de seguir fortaleciendo los recursos financieros del Fondo y de esta forma poderles brindar mejores beneficios y aseguramientos necesarios para nuestra actividad.

Cordialmente,

CONSTANTINO CUELLAR S.
Presidente

NIXON LEANDRO PIÑARTE
Integrante Comité

GERMAN ALBERTO BURBANO E.
Integrante Comité

INFORME COMITÉ DOBLEYO

En nombre de la modalidad DOBLE YO les damos un cordial saludo de bienvenida a la 90° ASAMBLEA GENERAL INFORMATIVA DE ASOCIADOS.

El balance de recuperación social económico logrado 2021 en el servicio DOBLE YO es el resultado de la gestión administrativa y operativa desarrollada por la cooperativa, conductores y colaboradores de la empresa con un trabajo en equipo. Hoy nos permite ser reconocida y posesionada en el servicio del transporte terrestre intermunicipal del sur y centro del territorio colombiano.

Uno de los objetivos de haber vinculado el servicio DOBLE YO a finales del 2020 al eje cafetero, departamento del Caquetá con conexión a la capital de la república fue de gran aceptación por nuestros usuarios que nos han dado respaldo en el servicio durante esta vigencia; el gobierno nacional aumento la capacidad de ocupación durante el transcurso del año del 70% al 100% cumpliendo todas las normas de bioseguridad.



En el transcurso del paro nacional del mes de mayo el servicio intermunicipal de pasajeros estuvo afectado arrojando notorias pérdidas para nuestra empresa y asociados.

Se realizaron operativos en los corredores viales para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la empresa y el comité con

el fin de proporcionar un servicio eficiente y seguro a nuestros usuarios.

Se desarrollaron reuniones en el transcurso del año con el comité para ajustar el rodamiento, mejorando la producción de nuestros vehículos y así prestar un buen servicio, retomando el tema de refrigerios y entrega de audífonos a nuestros clientes.

La temporada de fin de año fue muy fructífera llenando las expectativas económicas siendo casi similar al año 2019, esperamos que el próximo año sigamos en una escala ascendente para encontrar el punto de equilibrio y rentabilidad en nuestro negocio.



Damos un agradecimiento a nuestros asociados, Consejo Directivo y al señor Gerente por seguir creyendo en esta modalidad DOBLE YO y así trabajar para engrandecer nuestra cooperativa Cootranshuila Ltda.

Cordialmente,

CONSTANTINO CUELLAR S.
Presidente

REINEL MOTTA LISCANO
Integrante

LUIS ARIEL VARGAS PUIN
Integrante

INFORME COMITÉ VIP

Señores asambleístas:

Reciban del comité de VIP un caluroso y especial saludo, pero ante todo dar gracias a Dios por esta gran oportunidad de reunirnos con el fin de informarles sobre las actividades y gestiones realizadas, en las cuales hemos buscado el bienestar de todos los asociados tanto en la parte económica como en la parte social.

- El paro nacional disminuyó la operatividad de la modalidad, lo cual generó grandes pérdidas económicas y sociales.
- El comité veló por el buen funcionamiento y la operatividad de los automotores de la modalidad mediante controles y llamadas a las taquillas y del sistema de GPS.
- La utilidad de la modalidad presentó un incremento en los últimos meses del año teniendo una positiva reactivación después de la crisis generada por la pandemia COVID-19 y del Paro Nacional.
- Se realizó un seguimiento exhaustivo del funcionamiento y operatividad del plan de rodamiento.
- Se programó y realizó los diferentes operativos de la modalidad logrando consolidar valores de responsabilidad y atención al usuario y lo más significativo cumplir con lo reglamentado en el servicio de lujo de la Cooperativa por parte de los operadores.



- Se insistió en el grado de compromiso y estado anímico de los operadores con el fin de poder reducir a lo máximo los siniestros viales.
- Se mejoró ostensiblemente la presentación y estado de funcionamiento de los automotores adscritos a la modalidad VIP.
- En general la producción de la modalidad en materia económica generó gran satisfacción a los integrantes de la modalidad y la Cooperativa en los últimos meses del año.



Agradecemos a la Gerencia, al consejo de Administración, a los asociados de la modalidad VIP por la confianza depositada en los integrantes de este comité.

Atentamente;

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
Presidente

LUNIO SILVA PERDOMO
Integrante

JOSE IGANCIO RODRIGUEZ G.
Integrante

INFORME PLATINO EXPRES

Respetados asambleístas de la 90ª Asamblea General Informativa de Asociados, reciban un cordial y caluroso saludo de parte del Comité PLATINO EXPRESS.

A continuación, enunciamos las actividades realizadas durante el año 2021:

- Se realizaron reuniones con los diferentes comités para unificar el Plan de Rodamiento de la Modalidad con las Cinco unidades nuevas para brindar un mejor servicio de transporte de pasajeros por carretera.



- Se cumplió con la contratación laboral directa de todos nuestros operadores.



- Se incremento la productividad gracias al incremento de pasajeros en el último trimestre del año.

Agradecemos a la familia COOTRANSHUILA el respaldo y colaboración prestada durante el periodo 2021.

WILLIAN PIÑEROS PIÑEROS
Presidente

ISIDORO HINESTROZA CASAS
Integrante

PABLO ENRIQUE PEÑA CORTES
Integrante

INFORME PLATINO JET

El comité Platino Jet, ofrece una cordial bienvenida a la 90ª Asamblea General Informativa de Asociados agradeciendo la confianza y apoyo brindado por todos ustedes esperando que nuestra función haya sido desarrollada de la mejor manera, colocamos nuestro empeño y conocimiento para que nuestra modalidad siga creciendo y aportando en el desarrollo de nuestra cooperativa.

A continuación, rendimos informe de la gestión realizada durante este periodo a pesar de que en el transcurso del año 2021 se presentaron dificultades en la reactivación económica, las cuales hemos podido superar con el compromiso que han adquirido los integrantes de la modalidad:



- Teniendo en cuenta que en la agencia de Florencia se incrementaron los horarios se solicitó a la administración el refuerzo del personal de las taquillas, incrementando la venta de tiquetes.
- Se realizaron ajustes pertinentes al plan de rodamiento cumpliendo con las necesidades de nuestros clientes, implementando un horario más al corredor Neiva-Cali-Neiva, quedando un total de 4 horarios distribuidos durante el día.
- Se modificó el reglamento interno de la modalidad con el fin de establecer condiciones que eviten conflictos y mayor equidad entre los asociados y operadores de los vehículos
- El fondo creado para apoyar económicamente a los asociados de la modalidad en tiempos difíciles (varadas) sigue fortaleciéndose debido a que somos una modalidad organizada y muy solidaria.
- Es gratificante informar que ingresaron a nuestra modalidad 2 unidades que llegaron a fortalecer nuestro plan de rodamiento.
- La administración realizó arreglos locativos (publicidad) en la Taquilla del Terminal de Cali a fin de mantener informados a nuestros clientes.
- Se continuaron con las revisiones tecno mecánicas por parte del Inspector Perito para corregir fallas en los vehículos y mejorar presentación de los automotores.
- El Comité organizó una actividad de recreación para los conductores con los fondos recaudados por concepto de las multas por incumplimiento al reglamento operativo.

Agradecemos a la Gerencia, Concejo de Administración, funcionarios y a todos ustedes por hacernos partícipes y aportar en el desarrollo de nuestra cooperativa.

Esperamos seguir mejorando día a día y sacando adelante a nuestra amada cooperativa, COOTRANSHUILA LTDA



Atentamente,

GERLIN GUTIERREZ NIETO
Presidente

NELSON CHACÓN CUELLAR
Integrante

LEONEL AROCA SALAZAR
Integrante

INFORME DE COMITÉ DE CARRETERA- PITALITO

Respetados Asambleístas.

Los integrantes del comité de carretera del sur manifestamos nuestro agradecimiento por la confianza otorgada, de igual manera confirmamos nuestro sentido de responsabilidad y compromiso en cada una de

las situaciones que se presentan, siempre buscando la mejor metodología y herramientas que nos permite obtener el desarrollo de los conflictos y falencias que se encuentran en nuestro medio. Aportando objetivos claros que nos llevan al mejoramiento continuo y fortalecimiento del servicio que prestamos orgullosamente como miembros de esta prestigiosa Cooperativa de transporte.

A continuación, nos permitimos relacionar las actividades realizadas durante el periodo del año 2021:

- En coordinación con la Gerencia se gestionó capacitaciones para los conductores, asociados y consignatarios en temas de seguridad vial, servicio al cliente, primeros auxilios y manejo defensivo entre otros.



- En reuniones que se tuvieron con los integrantes del comité se realizó los respectivos seguimientos a las quejas expuestas tanto por los asociados, conductores y usuarios, obtenido como resultado sanciones para los casos más graves y también llamados de atención.
- Se ha gestionado el trabajo en equipo con la Policía de carreteras para combatir el transporte informal que se encuentra perjudicando a cada una de las rutas. Se llevó a cabo un plan de acción cuyo objetivo principal era organizar equipos de trabajo para la restauración de la vía Pitalito-Palestina junto con sus veredas aledañas y San José de Isnos- Popayán, que se

encontraba en mal estado afectando el parque automotor.

Nuestro proposito es continuar trabajando de la mano con la Gerencia General, el Consejo de Administración y los asociados en lo que respecta a cada una de las propuestas sugeridas y decisiones que tome el comité de carretera del sur.

Esperamos haber colmado las expectativas y mejoramiento en beneficio de la Cooperativa.

Atentamente,

NIXON LEANDRO PIÑARTE BARRERA
Integrante

ORFILIO BUENDIA OLARTE
Integrante

JOSE GABRIEL BELTRAN MOLINA
Integrante

INFORME COMITÉ SERVICIO ESPECIAL

Señores Asambleístas, los integrantes del comité de servicio especial les damos la bienvenida a la 90ª. Asamblea general Informativa de asociados, es un gusto dirigirnos a ustedes con el fin de agradecerles por la confianza depositada para llevar a cabo una buena ejecución en el sector empresarial, turístico a nivel nacional con los vehículos de la modalidad donde se pronosticaba ser uno de los mejores periodos de post pandemia presentándose la posibilidad de planear y realizar viajes turísticos y empresariales.

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el año 2021:

- Se mantuvo el convenio empresarial con la Caja de Compensación del Huila.
- Participamos en el apoyo al plan de rodamiento de la modalidad de pasajeros por carretera en las diferentes temporadas altas del año 2021, debido a la alta demanda de pasajeros.
- Durante el transcurso del año se organizaron reuniones de comité de servicio especial donde se trataron temas como la seguridad social, presentación personal y del servicio de los conductores.



Agradecemos el apoyo prestado por los funcionarios de las diferentes dependencias y todos los asociados que sin duda alguna siempre han estado prestos a colaborar con nuestro servicio.

En equipo esperamos que este 2022 la reactivación y los buenos resultados de nuestra actividad siga siendo productiva y poder cada día mejorar los resultados. Para todos ustedes señores asambleísta buenos deseos y muchas bendiciones en cada una de sus actividades.

LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO
Integrante

PROINTURES S.A.S
Integrante

ESMERALDA DURAN CARVAJAL
Integrante

INFORME COMITÉ MIXTOS

Señores Asambleístas:

Una vez que iniciamos nuestras funciones como Comité de la Sección de Mixtos, damos cumplimiento a la designación realizada por el Honorable Consejo de Administración, trazando como meta a mediano y largo plazo lograr el posicionamiento del servicio a través del cumplimiento a las políticas empresariales y al plan de rodamiento.

Se socializó con los integrantes de la modalidad, la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las comunidades para de esta manera lograr un posicionamiento del servicio e incrementar los ingresos a los asociados y por ende de la cooperativa.

En el mes de diciembre se implementó la ruta de Neiva-Aipe-Santa Rita y veredas aledañas con horario de 1:00 p.m, dicho horario se realizó por petición de la comunidad ya que los mixtos que cubrían este corredor no les estaban cumpliendo. De igual forma se reactivaron las líneas que por motivo de pandemia y construcción de placas huellas estaban suspendidas, tales como: Vereda Palacio y Versalles.



Se ha seguido trabajando según lo estipulado por el ministerio de Trabajo en la concerniente a las afiliaciones de los conductores de la modalidad, como también con los conductores para que porten adecuadamente el uniforme.

Esperamos seguir trabajando de la mano tanto de los asociados como de la Administración

para que nuestra modalidad surja para beneficio de todos.

Cordial saludo,

JACKELINE CORREA SUNCE
Coordinadora Comité

YOVANNY LISCANO GUERRERO
Integrante Comité

HERNANDO GARZON RAMIREZ
Integrante Comité

INFORME COMITÉ URBANOS

Señores Asambleístas:

El comité de Servicio Urbano les brinda un cordial saludo a la 90ª Asamblea General Ordinaria informativa de Asociados. Para nosotros es muy placentero como miembros del Comité rendir informe de la gestión realizada en el año 2021, entre las cuales tenemos:

- Atendimos solicitudes de algunos asociados sobre varios temas referentes a la modalidad, en donde se analizaron detenidamente con el fin de concertar y dar solución en el menor tiempo posible.
- Se acompañó a la Administración en las diferentes capacitaciones en seguridad vial dirigida a todos los conductores certificadas por Mundial de seguros e Invertej: Manejo defensivo para conductores, Seguridad vial.
- Asistimos y participamos en las diferentes actividades que realizó la Administración Municipal referente a la informalidad,

seguridad e ilegalidad que se viene presentando en esta modalidad.



- Realizamos una actividad Navideña en las instalaciones de la empresa, con los conductores de la modalidad urbana el día 18 de diciembre de 2021.



Expresamos nuestros agradecimientos a la Gerencia, al consejo de Administración y a los compañeros Asociados de la modalidad de Urbanos, por la confianza depositada en los integrantes del Comité.

Atentamente,

OSCAR CERÓN ZARATE
Presidente

ALBA LUCÍA MOTTA LIZCANO
Integrante

**MAIRA ALEJANDRA RIVERA
SANTAMARIA**
Integrante

INFORME COMITÉ CARGA Y ENCOMIENDAS

El comité de Carga y encomiendas les brinda un cordial saludo a la 90ª Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cootranshuila Ltda y con gran placer como miembros del comité rendir informe de la gestión realizada durante el año 2021.

La modalidad se enfrentó a grandes retos empresariales en año de la reactivación Económica del país, logrando muy buenos rendimientos en la movilización de carga y Encomiendas de la Cooperativa y el ingreso de nuestros Asociados, luego de ser la modalidad que nunca tuvo restricciones por la pandemia COVID-19 en Colombia a excepción de los meses de abril y mayo de 2021 en donde los paros a nivel nacional afectaron nuestra operación continua; disminuyendo la producción en Toneladas Transportadas por nuestros vehículos.



La Modalidad tuvo un incremento en dos Unidades vehiculares que mejoraron el promedio de Edad de los vehículos afiliados quedando con una Flota Total de 21 automotores y la vinculación de nuevos asociados a quien le damos la bienvenida a nuestra representativa Cooperativa.

A su vez, acatando los lineamientos de la Gerencia y el Consejo de Administración logramos consolidar que todos nuestros operadores quedaran directamente contratados por la Cooperativa y así contribuir

a lo ordenado por el Ministerio de Trabajo y la normatividad existente sobre la materia.

Otra parte fundamental de nuestra operación fue la organización de un Plan de Rodamiento, que logro tener disponibilidad de vehículos en la Ciudad de Bogotá suficientes para consolidar una excelente producción y distribución de paqueteo y carga consolidada y transportarla con destino al sur-occidente del País principalmente a Florencia, Pitalito, Neiva y Garzón. De la misma forma se implementó la Revisión de los automotores y el cumplimiento de la Resolución 315 de 2013 en donde se fortalece la imagen corporativa de los vehículos tipo Furgón para ofrecer a nuestros clientes un mejor servicio de calidad, rapidez y eficiencia.

Esperamos para el año 2022, crear estrategias que nos mejoren día a día nuestra modalidad como la implementación de nuevos puntos de recolección en la ciudad de Bogotá y Neiva y expandirnos a otras ciudades del país que ofrezcan un excelente desarrollo de la actividad de Carga y encomiendas.

Expresamos gran gratitud al Consejo de Administración y Gerencia por el respaldo y confianza para que nosotros como Comité pudiéramos desarrollar las actividades y aportes a nuestra modalidad.

HORACIO ARCILA MEDRANO
Integrante

FELIX MARIA ROJAS QUINTERO
Integrante

LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ
Integrante

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD



Respetados (as) Asambleístas, el comité de Solidaridad les da la más cordial bienvenida a este evento.

El Fondo de Solidaridad tiene como objetivo habilitar a la Cooperativa con los recursos que le permitan brindar e incrementar los servicios de previsión, asistencia social y de auxiliar a sus asociados en los casos de calamidad doméstica, así como establecer otras contribuciones como complemento a la protección que le otorga la Cooperativa, articuladas en diferentes auxilios.

Por lo anterior, en este informe se verá reflejado cómo el Comité de Solidaridad realizó su gestión en el año 2021.

Cumpliendo con las funciones establecidas en el reglamento, atendimos de forma oportuna las solicitudes de nuestros asociados y empleados a quienes se les presentaron calamidades domésticas que afectaron su situación económica y familiar siendo beneficiados con un auxilio económico.

Es de aclarar que el Fondo de Solidaridad asume en su totalidad la póliza colectiva de vida grupo, la cual está representada en un seguro de vida que tienen los asociados y empleados, de los cuales para el año 2021, fueron beneficiados económicamente los familiares debidamente autorizados de los siguientes asociados que lamentablemente fallecieron:

1. NÉSTOR GUILLERMO VELÁSQUEZ (q. e. p. d.)
2. MANUEL ANTONIO ALVAREZ Q. (q. e. p. d.)
3. PEDRO JOSE QUINTERO BAUTISTA (q. e. p. d.)

4. JOSE VICENTE ALARCON (q. e. p. d.)
5. AMPARO GOMEZ ARAGONEZ (q. e. p. d.)

Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2020 los Estados Financieros de Cootranshuila presentaron pérdida, al Fondo de solidaridad no le correspondió ningún valor de excedentes para el año 2021, sin embargo, con el propósito de dar cumplimiento a la esencia para el cual fue creado este fondo, obtuvo fuente de ingresos procedentes del Fondo de Bienestar Social por la suma de \$86.9 millones de pesos, los cuales fueron utilizados de la siguiente forma:

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020	
TRASLADO DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 86.916.764,00
APORTES SOLIDARIOS FUNERALES LOS OLIVOS	\$ 2.051.700,00
POLIZA DE VIDA ASOCIADOS Y EMPLEADOS	\$ 81.565.064,00
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	\$ 3.300.000,00
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2021	-0-

Agradecemos la colaboración y disposición que siempre ha tenido nuestro Gerente Marino Castro Carvajal, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, en la atención con este fondo.

Cordialmente,

HECTOR ANGEL CUELLAR MENESES
Presidente

GERLIN GUTIERREZ NIETO
Integrante

LUIS EDUARDO ROJAS RAMIREZ
Integrante